

Acta N°525

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 19 días del mes de febrero de 2025, en la sede social sita en Macacha Güemes 515 y mediante videoconferencia a través del sistema Cisco Webex Meetings (módulo Cisco Webex Events), se reúne el Directorio de YPF Sociedad Anónima (en adelante la “Sociedad” o la “Compañía”) presidido por su titular, Sr. Horacio Daniel MARIN, con la presencia de los Directores Titulares, Señores Guillermo Alberto FRANCOS, Eduardo Alberto OTTINO, Carlos Manuel BASTOS, José ROLANDI, Omar GUTIÉRREZ, Emiliano José MONGILARDI, Marilina José JARAMILLO, César Rodolfo BIFFI, Ignacio Ezequiel BRUERA y Gerardo Damián CANSECO. Asimismo, participan los Síndicos Sra. Raquel Orozco y los Sres. Santiago Lazzati y Juan Gelly y Obes; el Sr. Germán Fernández Lahore y la Sra. Paola Garbi, en ejercicio de la Secretaría Corporativa.

Se informa que los Sres. Ignacio Bruera y Marilina Jaramillo se encuentran conectados desde la Ciudad de Autónoma de Buenos Aires y Río Gallegos, respectivamente, y delegan su firma en el acta en el Presidente, y los restantes directores participan de la reunión en la sede social, así como también los Sres. Lazzati y Gelly y Obes. Asimismo, se informa que la Sra. Orozco se encuentra conectada desde la Provincia de Buenos Aires y delega su firma en el acta en el Sr. Gelly y Obes.

Siendo las [] horas y habiendo quórum, se declara abierta la sesión...

A continuación, se somete a consideración el PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: **“Designación de Director Titular por la Clase D”**.

En virtud de la vacante producida debido al fallecimiento del Sr. Mario Eduardo Vázquez y ante la imposibilidad comunicada por los señores Directores Suplentes -Santiago Martínez Tanoira, Silvia Noemí Ayala, Mauricio Alejandro Martin y María Martina Azcurra-, de asumir el cargo de Directores Titulares en reemplazo del Sr. Mario Eduardo Vázquez, en forma definitiva, en los términos del Art. 5.9 del Reglamento del Directorio de YPF S.A. -según el orden de sustitución aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 26 de abril de 2024-, no es posible, conforme lo dispuesto por el artículo 11, inc. b) del Estatuto Social, designar con alguno de ellos, su reemplazante. Como consecuencia de ello, y según lo previsto en la normativa vigente -art. 258 de la Ley General de Sociedades y en el artículo 13 sobre Vacancias del Estatuto Social- corresponde que la Comisión Fiscalizadora designe al reemplazante para completar la vacante producida hasta la elección de nuevos directores por la Asamblea.

Toma la palabra el síndico por la Clase D, Sr. Juan Gelly y Obes, quien informa que, junto con el señor Santiago Lazzati, también síndico por la clase D, y en virtud de la vacancia producida, y ante la imposibilidad comunicada por los Sres. Directores Suplentes de asumir el cargo de Directores Titulares en reemplazo del Sr. Mario Vázquez, se ha designado como director titular por la Clase D al Sr. Eduardo Javier Rodríguez Chirillo, lo cual ha quedado debidamente registrado en el acta N°1228 del Libro de Actas de la Comisión Fiscalizadora.

Asimismo, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades No. 19.550, el mandato del mencionado director titular se extenderá hasta la elección de nuevos directores por la Asamblea de Accionistas que considere la designación de autoridades.

Se deja constancia de que se ha recibido la respectiva nota de aceptación de cargo del Sr. Eduardo Rodríguez Chirillo.

Luego de un intercambio de opiniones, **EL DIRECTORIO RESUELVE POR UNANIMIDAD:**

- 1º) **Tomar nota de lo resuelto por los miembros de la Clase D de la Comisión Fiscalizadora, y dejar constancia de la designación como Director Titular del Sr. Eduardo Javier Rodríguez Chirillo, con mandato hasta la elección de nuevos directores por la Asamblea de Accionistas.**
- 2º) **Autorizar a Germán Fernández Lahore, Paola Garbi, Valeria Moglia, Micaela D' Eramo, Damián Teglia, Katia Malovrh, Gabriela Carbone, Marcela Inés Anchava, Ana Alejandra Tretiak, Benjamín Paz Uriburu y/o a quienes cualquiera de ellos designe, para que actuando en forma individual e indistinta, realicen publicaciones en el Boletín Oficial de la República Argentina y efectúen todos los actos y otorguen todos los documentos que resulten necesarios o convenientes para registrar las resoluciones precedentes ante la Comisión Nacional de Valores y el Registro Público de Comercio a cargo de la Inspección General de Justicia; y cualquier otro**

organismo que corresponda, quedando facultados para contestar vistas, solicitar desgloses, y realizar los actos y gestiones necesarios para obtener la inscripción de los cambios producidos.

Seguidamente ingresa a la sala el Sr. Eduardo Rodríguez Chirillo, quien agradece y acepta el cargo para el cual ha sido designado, y constituye domicilio en Macacha Güemes 515, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

...

Seguidamente, los miembros de la Comisión Fiscalizadora dejan constancia de la regularidad de las decisiones adoptadas por el Directorio.

Se deja constancia de que los Sres. César Biffi, Omar Gutiérrez y Emiliano Mongilardi, en conocimiento del acta, delegan su firma en la misma en el Presidente.

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 15:41 horas se levanta la sesión.

Firmas: Horacio Daniel Marin – Horacio Daniel Marin por Guillermo Francos – Horacio Daniel Marin por José Rolandi - Horacio Daniel Marin por Emiliano Mongilardi - Horacio Daniel Marin por Omar Gutiérrez - Horacio Daniel Marin por César Rodolfo Biffi – Horacio Daniel Marin por Ignacio Ezequiel Bruera – Horacio Daniel Marin por Marilina José Jaramillo - Eduardo Alberto Ottino – Carlos Bastos – Eduardo Rodríguez Chirillo - Gerardo Damián Canseco – Santiago Lazzati - Juan Gelly y Obes - Juan Gelly y Obes por Raquel Orozco.